



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 42502
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/10/2021
REF.:Comunic 27045/21

Señores:

MINISTRO DE PRODUCCION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



SANTA FE, 23 de setiembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 44164 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias para sostener la actividad económica del local comercial de Garbarino sito en calle Córdoba al 1200 de la Ciudad de Rosario, departamento homónimo, y de esa manera garantizar los salarios adeudados y los puestos de los trabajadores.”

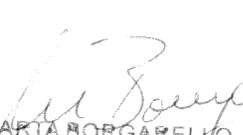
Salúdele muy atentamente.

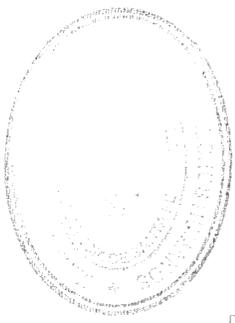

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS





ES COPIA


MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa





Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 22 de Octubre de 2021.-

REF: Expte. N° 02001-0057410-8 Cámara de Diputados de la Pcia. – Ref/Nota N° 42502 solicita disponga sostener la actividad económica del local comercial de Garbarino sito en calle Córdoba al 1200 de la ciudad de Rosario, garantizando los salarios adeudados y los puestos de los trabajadores.

Visto lo peticionado por la Cámara de Diputados, pasen las presentes actuaciones a la Secretaría de Comercio Interior y Servicios, a fin de que se sirva informar al respecto. Cumplido, vuelva.

Sirva la presente de atenta nota.


Dra. ELISANA CEBALLOS
SECRETARÍA DE COMERCIO INTERIOR Y SERVICIOS
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



Santa Fe de la Vera Cruz, "Cuna de la Constitución Nacional",
19 de Octubre de 2023.-

Srta.
Secretaria Privada del
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
Abog. MACARENA SCHMIDT
Presente.

Ref.: Exp. N° 02001-0057410-8

Me dirijo a Usted a los fines de responder el expediente de referencia, por el cual la Cámara de Diputados de Santa Fe solicita intervención respecto a la situación de la firma Garbarino S.A., sucursal Córdoba 1200 de la ciudad de Rosario.

En torno a ello, cabe informar que esta Secretaría no cuenta con herramientas de apoyo directo y necesario a los fines de dar respuesta a la problemática presentada.

Atentamente.-

LIC. JUAN MARCOS AVIANO
Secretario de Comercio Interior y Servicios
Ministerio de La Producción
Ciencia y Tecnología Sta. Fe



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 24 de Octubre de 2023.-

Ref: Expte. N° 02001-0057410-8– Cámara de Diputados de la Pcia. – Ref./Nota N.º 42502 solicita disponga sostener la actividad económica del local comercial de Garbarino sito en calle Córdoba al 1200 de la ciudad de Rosario, garantizando los salarios adeudados y los puestos de los trabajadores.-

Vistas las presentes actuaciones, y en un todo de acuerdo con lo esgrimido por la Secretaría de Comercio Interior y Servicios, retornen las mismas a la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, para la continuidad de trámite de rigor.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.


M. V. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: E20995 SANTA FE 21 de Mayo de 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27045/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a disponer sostener la actividad económica del local comercial de Garbarino sito en calle Córdoba al 1200 de la ciudad de Rosario, garantizando los salarios adeudados y los puestos de los trabajadores y trabajadoras.

Se remite **Expediente N° 02001-0057410-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 4, avalada por el Ministro del área a fs. 5.

Atentamente.

Alrededor del expediente
Expediente N° 02001-0057410-8
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos
21 de Mayo de 2023

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2º Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia